

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ALPA CORRAL
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 751**

ARTÍCULO 1°: OTÓRGASE en favor del señor RAMÓN ALEJANDRO ZABALA, D.N.I. N° 16.233.274, la condonación de la deuda impositiva que registra, en concepto de Contribuciones que Inciden sobre los Inmuebles, la propiedad ubicada en calle Los Cocos N° 349 de esta localidad, identificada catastralmente con la nomenclatura 1-2-053-007-0, Cuenta N° 01064, por los períodos fiscales no prescriptos hasta la fecha.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

Sala de Sesiones, 23 de mayo de 2019.-

ALICIA MOLINA
Secretaria C.D

MODOLO EXEQUIEL
Presidente C.D.